

## IV. Administración de Justicia

### AUDIENCIA NACIONAL

#### **44131** SALA DE LO SOCIAL

Doña Marta Jaureguizar Serrano, Secretaria de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en fecha 13 de noviembre de 2013 ha acordado:

En autos registrados bajo el número 124/2012, seguidos a instancia de Amador Gómez Gómez y otros contra Distribuidora Uribe, S.A. y otros, dar traslado del recurso de reposición interpuesto por la parte actora contra Diligencia de Ordenación de fecha 31 de julio de 2013, para que en el plazo de cinco días pueda ser impugnado por las distintas partes.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Cash Uribe Norte, S.L., Cash Uribe Poniente, S.L., Ministore, S.L. y Supercash Uribe, S.L. se inserta en el "BOE", con la advertencia de que las sucesivas notificaciones se harán en estrados, salvo en los casos establecidos en el artículo 59 de la L.R.J.S.

Madrid, 13 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130063582-1